

Guayaquil, Marzo 31 del 2017

Señores:

**ACCIONISTAS**

**CONGRACO S.A. EN LIQUIDACION**

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con los requerimientos legales y en mi calidad de comisario, cumplo con la disposición de informales que examinado el balancee general al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de situación financiera

He verificado por parte de los administradores, el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la junta general y directorio

He recibido también el libro de actas de la junta general, libro talonario de título de accionistas, libro de acciones, comprobantes y libros de contabilidad y he constatado que se han manejado adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales.

De conformidad con los principios contables generalmente aceptados y normas establecidas por las normas ecuatorianas de contabilidad, aplicadas consistentemente a los estados financieros antes mencionadas ya que la compañía se encuentra en estado disolución que representa la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 .

De los señores accionistas

Muy Atentamente



**ESTHELA MARIBEL BONILLA AVEROS**

**CONTADOR PÚBLICO**

**RUC # 0202259669001**

**COMISARIA**